

Solicitud de ayuda a personas desempleadas mayores de 30 años que cursen 2º, 3º o 4º de educación secundaria para personas adultas (ESPA) en el SEGUNDO CUATRIMESTRE del curso académico 2023-2024 (febrero a junio)	Código SIA: 2896862
---	----------------------------

DESTINO:	SERVICIO DE GESTIÓN DE PROGRAMAS DE EMPLEO 1 (SERVICIO EMPLEO ILLES BALEARS)
CÓDIGO DIR3:	A04027061

SOLICITANTE

DNI/NIE	<input type="text"/>	Nombre	<input type="text"/>		
Apellido 1	<input type="text"/>	Apellido 2	<input type="text"/>		
Dirección electrónica	<input type="text"/>				
Dirección postal	<input type="text"/>				
Código postal	<input type="text"/>	Localidad	<input type="text"/>	Municipio	<input type="text"/>
Provincia ¹	<input type="text"/>	País ¹	<input type="text"/>		
Teléfono	<input type="text"/>	Fax	<input type="text"/>		

REPRESENTANTE

DNI/NIE	<input type="text"/>	Nombre	<input type="text"/>		
Apellido 1	<input type="text"/>	Apellido 2	<input type="text"/>		
NIF	<input type="text"/>	Denominación social	<input type="text"/>		
Dirección electrónica	<input type="text"/>				
Dirección postal	<input type="text"/>				
Código postal	<input type="text"/>	Localidad	<input type="text"/>	Municipio	<input type="text"/>
Provincia	<input type="text"/>	País	<input type="text"/>		
Teléfono	<input type="text"/>	Fax	<input type="text"/>		
Medio de acreditación de la representación					
Registro electrónico de apoderamientos (REA) ³	Núm. REA	<input type="text"/>			
Otros	<input type="text"/>				

CANAL PREFERENTE DE NOTIFICACIÓN
(electrónica o por correo postal – marcar SOLO una de las dos opciones)⁴

<input type="checkbox"/> Notificación electrónica (obligatorio para personas jurídicas y opcional para las personas físicas) TENER EN CUENTA QUE ESTA NOTIFICACIÓN SE HARÁ MEDIANTE EL ENVÍO A LA CARPETA CIUDADANA	
<input type="checkbox"/> A la persona solicitante	<input type="checkbox"/> A la persona o entidad representante
Los avisos de la puesta a disposición de la notificación a la Carpeta Ciudadana de los Puntos de acceso General del Estado (http://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm) se enviarán a la dirección electrónica indicada (seleccionar una):	
<input type="checkbox"/> A la dirección electrónica del solicitante	
<input type="checkbox"/> A la dirección electrónica del representante	
<input type="checkbox"/> A otra dirección	Dirección electrónica <input style="width: 400px;" type="text"/>

<input type="checkbox"/> Notificación por correo postal (seleccione una)					
<input type="checkbox"/> A la dirección del solicitante	<input type="checkbox"/> A la dirección del representante	<input type="checkbox"/> Otra:			
Dirección postal	<input style="width: 600px;" type="text"/>				
Código postal	<input style="width: 100px;" type="text"/>	Localidad	<input style="width: 150px;" type="text"/>	Municipio	<input style="width: 100px;" type="text"/>
Provincia	<input style="width: 250px;" type="text"/>		País	<input style="width: 200px;" type="text"/>	

EXPONGO:

Que he formalizado la matrícula en segundo, tercero o cuarto de Enseñanza Secundaria de personas adultas (ESPA) en el segundo cuatrimestre (febrero a junio 2024) del curso escolar 2023-2024.	
DATOS DEL CURSO	
NOMBRE DEL CENTRO:	<input style="width: 600px;" type="text"/>
CURSO (marcar el/los que correspondan)	<input type="checkbox"/> 2º <input type="checkbox"/> 3º <input type="checkbox"/> 4º

SOLICITO

Una subvención en concepto de beca de la convocatoria dirigida a personas desempleadas de más de 30 años que estén matriculadas en el SEGUNDO CUATRIMESTRE (FEBRERO A JUNIO 2024) de 2º, 3º o 4º de educación secundaria para personas adultas (ESPA), durante el curso escolar 2023-2024.

DOCUMENTACIÓN

Documentación que hay que adjuntar con la solicitud

Impreso de matriculación.

Documentación que se puede obtener por medios telemáticos

De acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y el artículo 61 del Real decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el cual aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deben indicarlo en el cuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos mencionados.

DOCUMENTO

1. Fotocopia del documento nacional de identidad o documento identificativo equivalente
2. Certificados de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Hacienda del Estado y con la Seguridad Social.
3. Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
4. Informe de vida laboral actualizado

ME OPONGO a que se consulten los datos y los documentos necesarios para tramitar esta solicitud. Por ello, entre otros, aporto los documentos siguientes (**Marcar solo si NO se está de acuerdo con la consulta de los documentos anteriores**):

- | | |
|-----|--|
| 1.- | |
| 2.- | |
| 3.- | |
| 4.- | |

Documentación de la cual ya dispone alguna administración pública

Documento 1

Identificación del documento

Expediente o n.º de registro de entrada

Órgano

Administración (y consejería, si procede)

Código seguro de verificación, si procede

Documento 2

Identificación del documento

Expediente o n.º de registro de entrada

Órgano

Administración (y consejería, si procede)

Código seguro de verificación, si procede

DECLARACIÓN RESPONSABLE

DECLARACIÓN DE OTRAS SUBVENCIONES (seleccionar una)

- No se han solicitado otras ayudas o subvenciones para la misma finalidad procedentes de otras consejerías, administraciones o entidades públicas o privadas.
- Se han solicitado para la misma finalidad las ayudas o subvenciones siguientes:

Institución, entidad o empresa	Importe solicitado	Importe concedido	% sobre el total

OTRAS DECLARACIONES

DECLARO:

- Que no estoy sometido a ninguna de las circunstancias que indica el artículo 10 y 11 del Decreto legislativo 2/2005, de 28 de septiembre, ni el artículo 11 de la Ley 11/2016, de 28 de julio, de igualdad de mujeres y hombres, ni tengo ninguna causa de incompatibilidad para recibir la subvención de acuerdo con la normativa aplicable.
- Que me comprometo a comunicar por escrito al Servicio de Empleo de las Illes Balears la solicitud o la obtención de otras ayudas para la misma finalidad concedidas por cualquier institución, pública o privada, o si procede, una declaración expresa de no haber pedido ninguna.
- Que me comprometo a comunicar al Servicio de Ocupación de las Illes Balears cualquier variación de esta declaración relativa a las circunstancias que prevé el artículo 13 de la Ley 38/2003 como causa de prohibición para beneficiarse de la ayuda o subvención.
- Que estoy al corriente de las obligaciones tributarias con el Estado, con la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y con la Seguridad Social.
- Que la información que hago constar en este documento es cierta y completa.

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE VERACIDAD DE LOS DATOS BANCARIOS

DECLARO:

1. La titularidad de la cuenta bancaria correspondiente a los datos siguientes, a efectos del ingreso derivado del procedimiento mencionado al inicio de esta declaración:

Datos de la entidad bancaria

Nombre entidad

Domicilio sucursal u oficina

CÓDIGO BIC o SWIFT

Datos de la cuenta (Seleccionar la opción que corresponda)																			
Opción 1 - IBAN DE LA CUENTA / para cuentas en España																			
País (2 dígitos)		Control IBAN (2 dígitos)		Código entidades (4 dígitos)				Código sucursal- oficina (4 dígitos)				DC cuenta (2 dígitos)		nº cuenta o libreta (10 dígitos)					
E	S																		
Opción 2- IBAN DE LA CUENTA de otros países																			
País:		<input type="text"/>																	

2. La posibilidad de acreditar documentalmente los datos que se mencionan en el punto 1, en caso de que se me exijan.

3. La Administración de la Comunidad Autónoma, una vez hechos los ingresos en la cuenta indicada en el punto 1 de esta Declaración, queda eximida de responsabilidad por las actuaciones que se deriven de errores en los datos indicados por el declarante.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que se refiere al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, se informa del tratamiento de los datos personales contenidos en esta solicitud

Finalidad del tratamiento: La finalidad del tratamiento de sus datos personales es la tramitación de la convocatoria de becas para para personas desempleadas mayores de 30 años que estén matriculadas en 2º, 3º o 4º de educación secundaria para personas adultas (ESPA), durante el curso escolar 2023-2024.

Base jurídica: El consentimiento de la persona interesada, de acuerdo con el artículo 6.1.a) del RGPD Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento de acuerdo con el artículo 6.1.e) del RGPD.

Responsable del tratamiento: Servicio de Empleo de las Illes Balears, con domicilio en la calle Gremi d'Hortolans, 11, 1ª planta (Polígono de Son Rossinyol), 07009, Palma.

Destinatarios de los datos personales: Estos datos personales podrán ser comunicados a otras Administraciones Públicas o entidades privadas.

Cesión a terceros países: No está prevista la transferencia de datos a terceros países.

Plazo de conservación de los datos personales: Los datos serán conservados mientras sean útiles para las finalidades indicadas y, en cualquier caso, durante los plazos legales y el tiempo necesario para atender posibles responsabilidades nacidas del tratamiento. Será de aplicación la normativa de archivos y patrimonio documental de la CAIB.

Ejercicio de derechos y reclamaciones: la persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, oposición y no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, de retirar el consentimiento, en su caso, en los términos establecidos por el RGPD) ante el responsable del tratamiento antes

mencionado, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB <https://www.caib.es/seucaib/ca/200/persones/tramites/tramite/3960058> .

Con posterioridad a la respuesta del responsable o en caso de que no exista respuesta en el plazo de un mes, puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

Delegación de Protección de Datos: la Delegación de Protección de Datos del Servicio de Ocupación de las Islas Baleares tiene su sede en las Oficinas Centrales (Calle Gremi d'Hortolans, 11, Planta 2ª, Palma, Islas Baleares). e-mail de contacto: protecciodedades@soib.caib.es

Autorizo a .

con DNI/NIE a presentar esta solicitud en mi nombre.

Localidad y fecha <input type="text"/> <input type="text"/>	Firma del solicitante o representante legal Nombre y apellidos:
---	---

INSTRUCCIONES

Escribir preferentemente en MAYÚSCULAS, sobre todo en el apartado de datos personales.

1. La provincia o el país solo tienen que figurar si la dirección de notificación está ubicada en otra comunidad autónoma o en un país extranjero.
2. En el supuesto de que formalice la solicitud un representante, se tienen que consignar todos los datos del solicitante en el apartado correspondiente («Solicitante»).
3. Para acreditar la representación de la inscripción en el Registro electrónico de apoderamientos (REA) se tiene que rellenar la casilla de nº con el número «DC» de vuestra empresa
4. **Señalad como canal preferente de notificación SOLO una de las opciones**, salvo que estéis obligados a relacionaros telemáticamente con la Administración, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. Los sujetos a los cuales hacen referencia los apartados 2 y 3 del artículo 14 de la Ley 39/2015 están obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las administraciones, por lo cual, en conformidad con lo que establece el artículo 68.4 de la Ley mencionada, si alguno de estos sujetos presenta su solicitud presencialmente, la Administración pública lo requerirá para que lo haga electrónicamente mediante el Registro electrónico común de la Administración General del Estado. A tal efecto, se considerará que la solicitud se ha presentado en la fecha en que se haya subsanado.
5. Si se os solicita documentación que ya hayáis aportado anteriormente o que haya sido expedida por cualquier administración, rellenad el espacio para los datos identificativos para que la Administración pueda acceder a los documentos mencionados.